

Resolución de Decanato **915 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.211/2025 Certificación de Funciones como Alumno Auxiliar
Adscripto "Ad - Honórem" a la Cátedra Genética de la Escuela de Agronomía.
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
28/07/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura Genética de la carrera de Ingeniería Agronómica - Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Decanato 960 /2025 NAT UNSa se designa a los/as Alumnos Auxiliares Adscriptos – "Ad – Honórem" en la mencionada asignatura.

Que la Dra. Viviana Gabriela Broglia, presenta formulario para la certificación de las funciones como Alumno/a Auxiliar Adscripto/a de los /as alumnos /as Sofía Lara Astegiano, María del Milagro Berti Uldry y Pablo Gastón Olmedo, en donde consta la calificación del periodo correspondiente al desempeño a la asignatura Genética.

Que asimismo solicita prórroga por un año más de la alumna María del Milagro Berti Uldry (Art. 27 de la R-CDNAT- 2014/198).

Que, según el Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos a las Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales – R-CDNAT-2014-198, corresponde certificar el cumplimiento de sus funciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

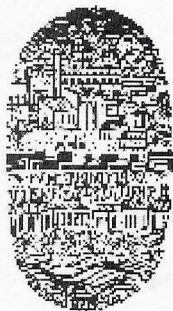
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNO/A AUXILIAR ADSCRIPTO/A "AD – HONOREM"** a la cátedra de **GENETICA** de la carrera Ingeniería Agronómica - Escuela de Agronomía desde **3 de julio de 2025** y por el término de un año, por parte de los siguiente alumnos/as:

Alumno/a	DNI	Calificación
ASTEGIANO SOFÍA LARA	45.525.006	9 (nueve)
BERTI ULDRY MARÍA DEL MILAGRO	44.912.526	10 (diez)
OLMEDO PABLO GASTÓN	42.018.931	9 (nueve)

ARTÍCULO 2º.- TÉNGASE por prorrogada la designación como **ALUMNO/A AUXILIAR ADSCRIPTO/A** a la catedra de **GENETICA** de la carrera Ingeniería Agronómica - Escuela de Agronomía, a la alumna **María**

ES COPIA



Resolución de Decanato **915 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.211/2025 Certificación de Funciones como Alumno Auxiliar Adscripto "Ad - Honórem" a la Cátedra Genética de la Escuela de Agronomía.

De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
28/07/2026

del **Milagro Berti Uldry** por un año más a partir del 3 de julio de 2026.

ARTÍCULO 3°.- DESTACAR a los alumnos /as Astegiano Sofía Lara y Olmedo Pablo Gastón, el compromiso y responsabilidad en el desarrollo de las clases de Genética para los estudiantes y la alumna Berti Uldry destaca, su compromiso, responsabilidad y aportes a la cátedra, su participación ha enriquecido las actividades académicas y desarrollo una actitud proactiva.

ARTÍCULO 4°.- HÁGASE saber a quien corresponda, a los interesados/as, a la cátedra, a la Escuela Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga a Dirección Académica de Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales